



Acta N° 033/2020

Resolución
398/2020

Las Piedras, 06 de Octubre de 2020.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de combustible, lubricantes, repuestos y servicios de limpieza, a la Empresa Mec Ltda, RUT 080035500016, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

- I) Que la Empresa cuenta con los certificados vigentes en RUPE.
- II) Que dicho gasto estaría dentro de el Proyecto N° 14.1 Locales Municipales .

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto hasta un monto de \$65.000 (sesenta y cinco mil pesos uruguayos), para el pago de la compra de combustible, lubricantes, repuestos y servicios de limpieza, a la Empresa Mec Ltda, RUT 080035500016, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal para el mes de Octubre/2020.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:

Ricardo Mazzini
Alcalde
Municipio de Las Piedras

Concejales:

Concejales:

Concejales:

Concejales: